



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

27 JUL 2021

Recibido..... 11:25

Exp. N°..... 44503

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar el Canal del Bajo Ricci al Comité de Cuenca Castellanos Sur.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Existe una gran preocupación en muchos productores de las localidades de Josefina, Colonia Cello y Santa Clara de Saguier, por la falta de mantenimiento existente en el Canal del Bajo Ricci. Esta región no está incluida por el Comité de Cuenca Castellanos Sur, que es la encargada de los trabajos en diferentes distritos, donde sí se han realizado mantenimientos correspondientes, en lo que corresponde, sobre todo, al Canal Vila Cululú.

Hay una gran cantidad de trabajos hídricos y de desagües que impulsa la Ciudad de San Francisco de la Provincia de Córdoba, que desembocan sus aguas en el mencionado Canal del Bajo Ricci.

Se solicita que se realice una prolongación de las tierras que abarcan 30 mil hectáreas de los tres distritos mencionados, para que sean incluidos en el Comité de Cuenca Castellanos Sur y que se realicen los trabajos de mantenimiento correspondientes .

El Canal Bajo Ricci necesita una limpieza inmediata para que las aguas escurran con normalidad. Esto ha hecho que en el último tiempo se han perdido muchas hectáreas de soja, y no se pudo sembrar trigo. Quedaron más de 2 mil hectáreas sin producir, se perdieron unos 100 millones de pesos, aproximadamente.

Al tener el canal en malas condiciones, cuando llueve 50 milímetros o más se inundan 3 o 4 mil hectáreas. En años anteriores, que fueron lluviosos hubo 7 inundaciones consecutivas y hubo más de 15 mil hectáreas bajo agua. Las napas quedan altas y esto genera un peligro a la hora de sembrar. El INTA tiene registradas estas tierras en el 100 por ciento de grado 2, lo que implica que son tierras productivas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial